

LA FORTUNA DE HOY.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, INDUSTRIA, MINAS, Y TOROS.

Se publica todos los días por la mañana excepto los lunes.—Se suscribe en la imprenta, Corredera baja de San Pablo, número 22, bajo.—Librería de D. José Cuesta, calle Mayor; en la de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, y en el almacén de papel, calle de Fuencarral, núm. 24.—En todos estos puntos se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.—En provincias se suscribe por medio de los comisionados, que son las principales librerías y Administraciones de correos, no sirviéndose pedido alguno si no acompaña su importe.

Este Diario regala á los suscritores:—1.º **Veinte y dos cédulas** de la lotería primitiva, valor de 4 rs. cada una.—2.º **Diez y seis octavos** de la lotería modernaordinaria.—3.º **Un rico traje de seda, mantilla y abanico**.—4.º **Una obra** cuyo importe es mayor que el de la suscripción.—Los suscritores llevan en el recibo de pago treinta números para los regalos indicados.—4 REALES AL MES y 6 en Provincias.

ADVERTENCIA.

La administracion y redaccion de este periódico se ha trasladado á la Corredera baja de San Pablo, número 22, cuarto bajo.

LA FORTUNA DE HOY.

MADRID 14 DE MARZO DE 1857.

FATALES EQUIVOCACIONES.

Una nueva dispensación médica.

Talleyrand decia que la ejecucion del duque de Enghien habia sido algo peor que un crimen; una equivocación. Y ¿quién duda que las equivocaciones de los médicos han sido y son tan fatales á la humanidad como si fuesen crímenes? Pero ¿cómo evitar tan trascendentales errores? ¿Existe algun sistema de tratamiento general, uniforme, consecuente y sin escepcion? Y si existe ¿cómo distinguirlo de los demás? Tomás Holloway, el médico por excelencia de nuestra época, ha introducido dos remedios, uno interno y otro externo, que proclama ser infalibles.

Por espacio de veinte años ha estado repitiendo por medio de la prensa de todo el universo esta afirmación. No ha sido contradicha, y en nuestra opinion es incontrovertible. Esta nacion lo ha sostenido con el testimonio de medio millon de personas, y los enfermos de todas las regiones de la tierra parecen por un común y espontáneo impulso corroborar el veredicto de España.

Ninguno que haya visto los efectos de las píldoras en esas afecciones del hígado y de los órganos digestivos, tan comunes en todos los puntos de la Península, puede dudar de su eficacia. Se dice que son los únicos remedios que existen para las calenturas intermitentes que tanto

prevalecen en los lugares pantanosos, y nos consta que la raza española en la América del Sur y en Méjico, los considera como los mejores remedios caseros que jamás se han importado en aquellos países. Semejante popularidad no puede ser fruto de la infatuación. El paciente que despues de haber sufrido todas las pruebas de emplastos, vegigatorios, sangrías y pediluvios sin ningun provecho, encuéntra inmediato alivio bajo la influencia de las píldoras Holloway, es ciertamente competente para juzgar de sus virtudes. Lo repetimos; las víctimas de la escrófula hereditaria, las erisipelas, el reumatismo, que han recobrado la salud y el vigor con el uso de las píldoras y el ungüento Holloway, no pueden haber sido engañadas por una ilusión. Tal vez no haya una provincia en España que no pueda presentar millares de ejemplos de estas curas. Diariamente oímos hablar de ellos; sus virtudes son notorias; la prensa las publica; se habla de ellas en los círculos sociales; las familias las repiten á las familias; no son negadas por nadie.

Finalmente la reputación de los remedios de Holloway es un hecho fijo, incontrastable; poner en duda sus propiedades sanitarias seria tan irracional como contestar la fructífera influencia del rocío y de los fecundos rayos del sol. Se dice que los grandes bienhechores públicos nunca obtienen la justa recompensa de sus esfuerzos: pero este axioma no es aplicable á Holloway. «El oro llueve sobre él en continuos raudales, y si no fuera por su inagotable benevolencia, seria el Creso de nuestros tiempos.» Se nos ha informado que la venta de sus píldoras y su ungüento, solamente en España y la América española, asciende á TRESCIENTOS MIL DUROS anuales.

E. de C.

PARTE OFICIAL.

Atendida la importancia que tiene para nuestra agricultura y ganadería el real decreto inserto en la Gaceta

del 12 del corriente, hemos determinado publicarlo integro para conocimiento de nuestros lectores:

REAL DECRETO. Tomando en consideracion las razones que me ha manifestado mi ministro de Fomento para realizar el concurso agrícola anunciando al público por el real decreto de esta misma fecha, vengo en decretar las disposiciones siguientes:

TITULO PRIMERO.

De los productos admisibles en la exposicion agrícola.

Artículo 1.º El concurso de los productos de la agricultura española que ha de celebrarse en Madrid desde el 24 de setiembre hasta el 4 de octubre del presente año, se dividirá en tres secciones.

Comprenderá la primera el cultivo, considerado en sus diversos ramos.

La segunda la ganaderia.

La tercera la industria agrícola.

Art. 2.º Cada una de las secciones espresadas en el artículo anterior se subdividirá en clases por el orden siguiente:

SECCION PRIMERA.

CULTIVO.

Clase primera.

Sistemas de explotacion rural y métodos de economia agrícola.

Estudios y diseños de presas, canales de riego, pantanos, acequias, desagües y vias rurales que se hayan propuesto ó se hallen en curso de ejecucion por las empresas mercantiles, las corporaciones, los particulares ó la administracion pública.

Planos topográficos de tierras nuevamente desmontadas, de su distribucion y su cultivo.

Proyectos de colonizaciones aunque no hayan merecido todavia la aprobacion del gobierno.

Planos, cortes y alzados de las construcciones rurales que ofrezcan alguna novedad, asi en las formas, como en el mecanismo y las aplicaciones, ó que se recomienden por la economia y solidez de las obras.

Planos, cortes y alzados de los edificios destinados a la preparacion y elaboracion de las primeras materias obtenidas por el cultivo, y propias para el sustento del hombre, para los talleres y las fábricas, y para el fomento, y mejora, e cualquier ramo de industria.

La organizacion, métodos y detalles de las escuelas de agricultura, granjas, modelos y quintas experimentales que se hayan establecido en España ó se proyecten con probabilidad de realizarse.

Cróquis, reconocimientos forestales, planos y detalles de inventarios de montes, de sus ordenamientos y de aprovechamientos generales.

Dibujos de máquinas, herramientas, instrumentos y aparatos tanto agrícolas como forestales.

Clase segunda.

Máquinas, aparatos, herramientas, instrumentos y aperos usados en el país, y estos mismos objetos, ya sean inventados por españoles, ya se hayan tomado de los estranjeros, siempre que su aplicacion sea nueva ó poco conocida.

Abonos de todas clases, así naturales como artificiales, cuya naturaleza y composicion puedan comprobarse fácilmente y en breve período.

Clase tercera.

Raíces, maderas, cortezas, frutas, granos, semillas, verduras, heno, plantas potajeras, leguminosas, pratenes, tintóreas, testóreas, curtientes, medicinales, ó de cualquier otra aplicacion á los usos domésticos, las artes y la industria en sus diversos ramos.

Clase cuarta.

Arboles, arbustos y plantas ya sean de utilidad, ó ya de adorno y recreo, siempre que estos vegetales se presenten vivos y en tal estado de buena conservacion que puedan apreciarse cumplidamente todas sus cualidades características.

SECCION SEGUNDA.

GANADERIA.

Clase primera.

Caballos padres y potros.

Yeguas y potros.

Clase segunda.

Ganado mular y asnal.

Clase tercera.

Vacas de leche.

Vacas y novillos cebones.

Bueyes de labor y de tiro.

Toros de razas mansas.

Clase cuarta.

Ovejas de lana merina.

Idem de lana estambrera.

Idem de lana churrara.

Corderos de las tres razas.

Moruecos de las tres razas.

Clase quinta.

Cabras.

Cabritos.

Machos cabrios.

Clase sexta.

Ganado de cerda.

Cualquiera otra clase de ganados útiles para el sustento del hombre, las labores del campo, y la industria rural.

Clase séptima.

Faisanes.

Gallinas.

Gansos.

Palomas.

Gallinas de guinea.

Patos.

Pavos.

Cualquiera otra clase de aves de utilidad conocida en la casa de campo y la industria rural.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

—Nos pregunta un francés, si el gobierno español ha mandado repetidas veces que se ponga en práctica el sistema métrico decimal, ¿en qué consiste que el timbre de los periódicos se dice 30 rs. arroba y en el papel sellado 40 maravedis? Si el ejemplo debe venir de arriba, ¿no seria mas lógico que se hablase en el lenguaje oficial por kilogramos y por céntimos?

—Antes de ayer tomó posesion de la cátedra de lengua y literatura ebréa en la universidad central, ganada por oposicion, el Sr. D. Severo Catalina.

—Ha emperazado á ver la luz pública en Valencia un nuevo periódico político titulado el *Edetano*.

—El nuevo ayuntamiento de Madrid ha debido ya entrar en funciones.

—S. M. la reina no irá, segun todas las probabilidades, este año al real sitio de Aranjuez. Lo que hasta ahora parece cierto es la jornada de la Granja.

—Segun dice un periódico de Barcelona, parece que han desaparecido 11,000 y pico de duros que correspondian al Tesoro, así como el empleado que los tenía recaudados, fuera de aquella capital.

—Ha llegado á esta corte el señor D. Fernando Blanco, secretario de cámara del Excmo. Sr. arzobispo de Santiago, predicador de S. M. Este distinguido orador tiene á su cargo el sermón de la dominica próxima, tercera de cuaresma, en la capilla real.

GACETILLAS.

INSTRUCCION ÚTIL. El batallón de cazadores de Madrid se ejercita en tirar al blanco diariamente en las inmediaciones a la venta del Espíritu Santo. El de las Navas tiene también ejercicio de fuego en el Campo de Guardias.

CAZA DESGRACIADA. En Soto de Sajambre, pueblo de la provincia de León, ha sucedido días atrás un suceso triste y lamentable. En días de la mayor nevada salió a cazar una veintena de robustos mozos. Dividióse la cuadrilla para circunvalar una quebrada, donde con más felicidad pudiera apresar las fieras estancadas entre la nieve; pero de la inmediata Peña se desprendió una gran avalancha y arrebató la mitad de la partida; quedando tres con vida y pendiente del ramaje de algunos árboles, y siete sepultados en el aviso, cuyos cadáveres no fueron hallados hasta después de tres días de las más activas diligencias.

SANTO DEL DÍA. Santa Matilde, reina, y la traslación de santa Florentina, virgen.

VARIEDADES.

AMOR MINERO.

Yo hallé muestras de tu amor,
é hice un registro en tu pecho
logrando su pertenencia
por estar franco el terreno.

Tú de propiedad el título
mediste sin más ni menos;

y yo sin menos ni más;
establecí el laboreo.

A la primer calicata
juzgué de escasos esfuerzos
cortar el rico filón
de tan grato criadero.

Pero las cortas blanduras
trocarónse en roca luego
contra la cual se embotaban
de mi pasión los barrenos.

Exploré por varios modos,
ensayé distintos medios;
y en inútiles trabajos
malgasté metal y tiempo.

Se me hundió la galería,
dió en agua el pozo maestro,
y el socabón de desagüe
se obstruyó en un rompimiento.

Ni el malacate bastó,
ni entibaciones sirvieron,
ni opinión facultativa,
ni dictamen de ingenieros.

Interrumpí las labores;
y apenas pasado el término,
otro presentó un denuncia
y caducó mi derecho.

En la mujer y las minas
quede sentado el proverbio,
unos hacen los trabajos
y otros se aprovechan de ellos.
Esplota-velas.

IV.

TAMBIEN NACE EL AMOR EN LA MEDITACION.

Una semana entera se ocupó la elegancia de Londres, de la boda que iba a efectuarse entre Lady Pfellia Barnowdd, condesa de Derby, y el marqués de Rio-Santo.

Todos decían que la pareja no podía mejorarse.

El enlace apesar de todo, no se verificó.

Rio-Santo declaró esplicitamente, que habia sido desechado.

No faltaron algunos que diesen crédito a esta declaración; mas otros declararon que habia sido demasiado bueno el éxito alcanzado por el marqués.

Rio-Santo quedó, por decirlo así, aclimatado en

Entre ellos citaremos al mayor Boroughan: sir Paulus Waterfield, el doctor Muller, y el caballero Angelo Bembo.

Todos estos, los unos mas, y los otros menos, conocían al marqués de Rio-Santo, a quien habian visto en París, ó en otras partes; mas al parecer, ninguno de ellos era admitido en su intimidad.

Dícese que la primera dama que amó en Londres el máximo marqués, fué la condesa de Dervy; Lady Ofelia habia tenido hasta entonces la mas envidiable reputación, tratándose de una viuda joven.

En concepto general, era Ofelia de un gusto esquisito, y de muy delicado espíritu; pero su corazón estaba seco: era, en una palabra, una de las mas peligrosas y una de las inacatables coquetas.

Además era (la coquetería bien entendida nada suele desear) una mujer de rígidos principios; de pensamientos venéficos y elevados, devota cuando conviene serlo; y llevaba decorosamente el nombre que la habia dado su difunto esposo, uno de los mas nobles y cumplidos caballeros de la antigua aristocracia inglesa.

Lady Ofelia habia pasado invulnerable a través de las infinitas calumnias y de las murmuraciones extraordinarias del mundo: no habia empañado la mas mínima mancha el limpio cristal de su reputación.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIO DE LOS EFECTOS PÚBLICOS A LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 99,25 c. d. Títulos diferidos, 25,60 d.—Amortizable de primera, 11,60.—id de segunda, 6,65 p.—Deuda del personal, 10,60 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento, de á 4,000 reales, 87,60 d.—Idem idem de á 2,000 rs., id., 90 d.—Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2,000 rs., id., 87 d.—Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs., 85,50.

De sociedades.

Del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 107 d.—Acciones del Banco de España, de á 2,000 rs., 142 d.

Cambios extranjeros.

Londres, á 90 días, 50,60.—París, á 8 días, 5,26 p.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHÓNDIGA DE MADRID.

Trigo.	de 84	á 91	rs. vn.
Cebada.	de 45	á 47	rs. vn.
Algarrobas. . . .	de	á 57	rs. vn.

ANUNCIOS.

A GENCIA de negocios de D. José Martínez y Rino, en Bajoz.—Este acreditado establecimiento se encarga de dar curso á toda clase de negocios que se le quieran confiar.

Cualquiera persona ó corporacion que le encargue ó consulte algun asunto, tendrá contestacion sin pérdida de tiempo, manifestándole con leal franqueza su parecer.

EL ACREDITADO profesor de cirugía D. Martín Parada, que ha vivido en la calle de Jardines, tiene el honor de ofrecer á sus parroquianos y demas personas que gusten favorecerle, sus servicios en la ciencia, y gabinete que con este objeto y el de limpiar la dentadura, curar las enfermedades de la boca y extraer las muelas y raigones, ha establecido en la calle de la Montera, núm. 48, entresuelo de la izquierda.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche: *Roberto el Diabolo*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche: *El Desden con el desden*.—*Majas y toreros*; baile.—*Con amor y sin dinero*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche: *Juan Lanas*.—*El Lancero*.—*El Encogido y el Estirado*.

MADRID.—IMPRENTA DE D. J. ANTONIO ORTIGOSA, Corredera baja de S. Pablo, 22, bajo.

Amabanla y la temian los hombres, al propio tiempo: sus rivales la aborrecian y la envidiaban.

Cuando se presentó Rio-Santo quedó envuelta la reputacion de la condesa en un desusado misterio que no tardaron en calificar de sospechoso las lenguas viperinas.

Ella hubiera podido sin duda defenderse; es decir, hubiera podido descoser el velo, esponiendo á los ojos de la multitud, segun lo hacia antes, las acciones de cada ora de sus dias.

Pero era indudable que amaba á Rio-Santo: le amaba con aquel amor terrible que sabia inspirar aquel D. Juan; amor fogoso, joven, aturdido. Falto de prudencia, y aun de recato.

Rio-Santo amaba mucho; pero amaba de un modo pasajero.

Era sobrada espléndida y ardiente su llama para ser duradera.

Era inconstante como él solo.

Colocó su corazon á los pies de Lady Ofelia. Su corazon que era sincero.

Humillado por un momento su carácter, ofreció su ser, y aun mas, porque llegó á prometer su porvenir, nada menos que su porvenir.

Pero Rio-Santo, que no mentía nunca, se engañaba con sobrada frecuencia.

Entregábase sin reserva al amor, como los niños que prodigan sus juguetes á sus compañeros de placer, para arrebatárselos en seguida.

Rio-Santo volvía tambien á recoger todo lo que el amor le habia hecho entregar; no sintiendo mas remordimiento que los que pueden sentir esos niños que acabamos de citar.

Porque él no podia menos de obrar siempre de buena fé.

Su naturaleza, como dirían ciertos poetas, era una naturaleza privilegiada.

Pero misses y miladis!... Dios os libre de ver al marqués de Rio-Santo!...